

Podían generarse hasta 17 sufragios inválidos por persona

# Suman 4.6 millones de votos anulados

Proponen en IECM un estudio para conocer qué originó esta cantidad

ALEJANDRO LEÓN

La elección judicial local en la Ciudad de México tuvo un total de 4 millones 668 mil 949 votos nulos.

La cifra fue copiosa debido a que una persona podía elegir hasta 17 candidatos en tres boletas que recibió para renovar el Poder Judicial capitalino.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial, se tenían que marcar cinco recuadros; para magistraturas, tres y, en juzgados, hasta nueve.

En caso de que el votante dejara en blanco un recuadro o lo marcara de manera incorrecta, cada sufragio era calificado como inválido. Es decir, una persona podía generar hasta 17 votos nulos.

En la Capital hubo una lista nominal integrada por 7 millones 973 mil 519 capitalinos, de los cuales, sólo un millón 175 mil 407 participaron en promedio.

Lo cual significó una participación ciudadana del 14.74 por ciento.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral local (IECM), consideró que es necesario realizar un estudio para encontrar los motivos que llevaron a alcanzar la cantidad de sufragios invalidados.

Sin embargo, apuntó que una de las causas podría ser la falta de conocimiento que tienen varias personas sobre cómo funciona el sistema de justicia.

“Obedeció a, pues a lo mejor, a que no había suficiente interés y lo vínculo directamente con el hecho de que buena parte de la ciudadanía no tiene muy claro qué hace el Poder Judicial, como que no es muy claro cuál es la

diferencia entre qué hace un juez, qué hace un magistrado. “Amén de las complejidades que las propias boletas, conteniendo tantos votos, pues implicaba una manera distinta”, comentó.

También calificó como contraproducente invalidar un voto y no ir a las urnas, pues los capitalinos renuncian a la posibilidad de elegir a los funcionarios que integrarán los juzgados o, en su caso, los gobiernos.

“Los resultados nunca son positivos, porque cuando alguien decide no participar, realmente lo que está haciendo es potenciar el voto de los que sí participan.

“El hecho de que vote una cantidad tan, digamos, como la que se dio del porcentaje de 14 punto setenta y tantos por ciento de personas, lo que hace es potenciar el voto y, entonces, hay personas que con una menor cantidad de votos, pues va a resultar ganadora”, dijo.

## LLEGAN A SU FIN

Avendaño aseguró que los cómputos de los votos, los cuales iniciaron tras la elección del 1 de junio y finalizaron el pasado domingo, concluyeron sin incidentes graves.

Apuntó que la tromba que azotó a la CDMX hace una semana provocó la interrupción momentánea del escrutinio en algunas oficinas distritales, pero posteriormente retomaron los trabajos.

Descartó que se hayan registrado escenarios que estaban presupuestados durante el cómputo, como lo son que candidatos se presentaron afuera de las sedes distritales o que hubieran manifestaciones afuera de estos espacios.

**Patricia Avendaño, presidenta del IECM**

“Obedeció, a lo mejor, a que no había suficiente interés y lo vínculo directamente con el hecho de que buena parte de la ciudadanía no tiene muy claro qué hace el PJ, no es muy claro (...) qué hace un juez, qué hace un magistrado”.

“Los resultados nunca son positivos, porque cuando alguien decide no participar, realmente lo que está haciendo es potenciar el voto de los que sí participan”.

